

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

 RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
66/2016
Fecha de Aprobación
27/05/2016
ROL S.I.I.
319-99

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° BU 71 de fecha 14/11/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2518 de fecha 15/08/2012

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN
 camino: CAMINO PADRE HURTADO N° SITIO M
 localidad o loteo LAS MORERAS - ALTO JAHUEL
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU 71/2012

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO GONZALEZ NAVARRO	5.908.635-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS FERNANDEZ URRUTIA	7.539.904-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

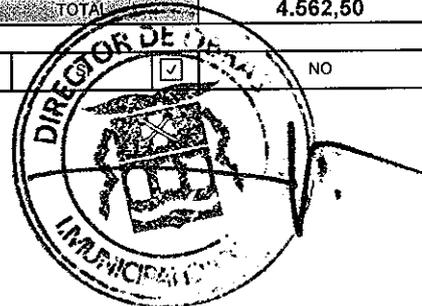
SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE **4.562,50**

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE M1	3.500,79	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	LOTE M2	1.061,71	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		4.562,50

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) NO



5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 33.276.784	2%	\$ 665.536
INGRESO SOLICITUD	1095093	FECHA	14/11/2012	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 653.146
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1476290	FECHA	27/05/2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Esta Dirección de Obras Municipales por no contar con antecedentes sobre superficies y deslindes del terreno, se indica que la responsabilidad de estos corresponde a las acreditadas por el Arquitecto y Propietario en el presente proyecto de subdivisión predial

FSC/EGV/egv



FRANCISCO SAGRÉDO CACERES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)